



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0049611/2018

VISTO

La Resolución Vicedecanal “ad-referendum” del Consejo Directivo N° 36/2020, por la cual se rectifica el artículo 2° de la Resolución CD N° 448/2018 que aprueba el orden de mérito y la designación de Ayudantes Alumno para el año 2019; y

CONSIDERANDO

Que corresponde convalidar por el Consejo Directivo la mencionada Resolución Decanal.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Vicedecanal “ad-referendum” del Consejo Directivo N° 36/2020, por la cual se rectifica el artículo 2° de la Resolución CD N° 448/2018 que aprueba el orden de mérito y la designación de Ayudantes Alumno para el año 2019, donde dice “...01 de marzo de 2019 al 28 de febrero de 2020...”, debe decir “...01 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020...”.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

